MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2024 Felipe Carrillo PUERTO

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0627/08/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/2856
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de agosto de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2005/054 de fecha 20 de Junio de 2005, que cuenta con el código de identificación **T08029ROO001** ubicado en KM. 158 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, POBLADO SAN PEDRO DEL EJIDO CHINATU, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 47.271 Metros cúbicos	3	2443	2445	28162853	28162855	
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 2.826 Metros cúbicos	1	2446	2446	28162856	28162856	
palillo o cuadrado para escoba, *Pinus sp.*, Pino, 2.018 Metros cúbicos	1	2447	2447	28162857	28162857	
astillas, *Pinus sp.*, Pino, 36.292 Metros cúbicos	1	2448	2448	28162858	28162858	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO	
Existencia inicial:	497.849	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	25/06/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
12/08/2024	14048413	380	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	28.490
09/08/2024	14048412	379	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	25.338
22/06/2024	14048387	354	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	28.554
Total						82.382
Equivalencia de materia prima transformada						52.115

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	549.964	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	21/08/2024

Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
	2302	SIN USAR			
	2317	SIN USAR			
	2334	SIN USAR			
	2352	SIN USAR			
	2363 A 2364	SIN USAR			
	2374	SIN USAR			
	2379	SIN USAR			
	2382	SIN USAR			
	2390 A 2397	SIN USAR			
	2400 A 2408	SIN USAR			
	2411 A 2420	SIN USAR			
	2426 A 2434	SIN USAR			
Coeficiente de transformacion obtenido					0

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00